

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y AFINES, PARA ESTA INSTITUCIÓN.

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

La presente convocatoria, tiene como objetivo la **Adquisición de Productos Eléctricos y Afines, para esta Institución**, bajo la modalidad de **Compra por Debajo del Umbral**, según los umbrales aprobados para el año 2022 por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**.

2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación Llamado a Participar en el Proceso de Compras por Debajo del Umbral.	08 de diciembre del 2022
2. Fecha Límite para la Recepción de Ofertas	Hasta el 12 de diciembre del 2022, a la 2:30 p.m., en la División de Compras y Contrataciones de este Centro, ubicada en C/. Pedro A. Lluberes, No. 45, esq. Av. Francia, 4to. piso, edificio anexo al Ministerio de Hacienda de la Rep. Dom.
3. Análisis y Adjudicación de Ofertas.	Hasta el 14 de diciembre del 2022.
4. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta el 14 de diciembre del 2022.
5. Suscripción de la Orden o Contrato.	Hasta el 15 de diciembre del 2022.



6. Tiempo estimado de entrega	Inmediata
-------------------------------	-----------

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES.

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	26111721	<p>Batería UPS Baterías CSB, de 12 voltios 7AH/libre de mantenimiento. Garantía full de 12 (12), incluir: Servicios de desinstalación e instalación de baterías, prueba de UPS en baterías.</p> <p>Los UPS que tiene la Institución son: UPS Symmetra Lx Kva, (monofásico). Ups Powerware 9170 + (Eaton) 15 Kva, (monofásico). Ups Powerware 9170+ (Eaton) 12 Kva, (monofásico)</p>	45	Bienes
2.	26111703	<p>Baterias para vehículos. (Hyunday Tucson 2011, 4 cilindro).</p> <p>(Hyunday H1 2014).</p>	2	Unidad
3.	26121520	Alambre no. 12	1900	Unidad
4.	26111701	Pilas recargables 2500 mah AA	50	Unidad
5.	26111702	Pilas recargables 2500 mah AAA	12	Unidad

4. IMPORTANTE

- **El/Los Oferentes pueden participar en los Ítems que estén en disponibilidad de ofertar.**

5. PRESENTACIÓN DE OFERTA

- a) **Presentación física:** en el caso de presentación en físico, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la oferta se presentará en un sobre rotulado con las informaciones del proceso y el oferente en su portada.
- b) **En el caso de presentación vía Electrónica:** la misma debe realizarse de la manera siguiente: la oferta se presentará vía electrónica al correo compras@capgefi.gob.do, as también, través del portal transaccional www.comprasdominicana.gov.do.

En ambos casos, todas las documentaciones requeridas en estas Características Técnicas, deben estar enumeradas en orden ascendente, debidamente firmadas y selladas y deben ser entregadas o enviadas dentro del tiempo establecido para enviar propuestas.

6. SE REQUIERE:

- 1 Formulario de la Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente firmado y sellado.
- 2 Copias de los últimos pagos de Impuestos actualizados (TSS, Anticipo e ITBIS).
- 3 Crédito de 45 días (este lo puede indicar en el formulario SNCC-F-033 y/o Cotización).
- 4 Tiempo de entrega (tiempo de realización de los trabajos, este lo puede indicar en el formulario SNCC-F-33 y/o cotización).
- 5 Constancia del registro de beneficiario del Estado (RBE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, esta puede estar indicada en el RPE.
- 6 Constancia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

INFORMACIÓN A CONSIDERAR

Nota 1: El no otorgamiento del crédito requerido es un motivo para rechazar su oferta sin más trámite.

Nota 2: Es obligatorio que el oferente contenga cada uno de los códigos de los bienes y/o servicios que está ofertando inscritos en su Registro de Proveedores (RPE), así también, debe

tener Registro de Beneficiario del Estado y cumplir con los controles de calidad requeridos, de lo contrario, estará imposibilitado para la adjudicación de los mismos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos legales al día (RPE, RBE, Impuestos DGII y TSS).

Capacidad Técnica: Que los bienes y servicios cumplan como mínimo con las características técnicas o descripción requeridas en este documento, las muestras presentadas sean de calidad y los demás requerimientos se encuentren cumplidos. Se validará con los documentos, así como también, el otorgamiento del crédito y la entrega inmediata.

8. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la(s) oferta(s) que hayan cumplidos con todos criterios de evaluación antes mencionados y presente el menor precio.

9. DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

Atentamente,



Lic. Héctor Bienvenido Ferreras García
Encargado Departamento Administrativo y Financiero



Yp/jg